

BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICA

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

ÜCR

San Salvador de Jujuy, 13 de Septiembre de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM,-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: "PROYECTO ATREVETE A SOÑAR...EN PRIMAVERA", que se adjunta con la presente, compuesto de cinco (5) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

HEGISLATURA DE JUJUY

FECHA: 13-09-16

HORA: 1445

RECIBIO: Spolle Cr/4

ALDERTO BEDANS
Pre-tonio
Byoque de Diputados
Legistatura de Jujuy

1° Firma - Autor: GLADYS ROSA MENDEZ - Bloque UCR

COP & DISTRICT

COP & DISTRICT

CHA: 13.08.16 TATELNO DE ARCHIZO

PORA: 11:43 83113



BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Modalidad de Educación Provincial Hospitalaria y Domiciliaria permite la continuidad de la trayectoria escolar de los alumnos que por razones de salud se encuentran imposibilitados de concurrir a su Escuela de Origen. Garantiza, en todas las Regiones de la Provincia de Jujuy, la igualdad de posibilidades a los sujetos que se encuentren internados en los distintos hospitales o cumpliendo un reposo domiciliario por prescripción médica.

El Proyecto "ATREVETE A SOÑAR... EN PRIMAVERA "en la MEHyD, consiste en incluir al alumno en situación de enfermedad y convalecencia, en las distintas actividades que se desarrollan en las fiestas de los estudiantes en el mes de septiembre. Considerañdo que se trata de una fiesta tradicional no sólo de jóvenes, sino también de todo el estudiantado jujeño, se ha posibilitado la participación a través de diversas actividades referidas al tema en los diferentes contextos en donde se desarrolla la modalidad, en San Salvador de Jujuy Hospital Materno Infantil Dr. Héctor Quintana y Hospital Pablo Soria, domicilio de los alumnos que se encuentran en reposo y hospitales cabeceras de cada una de las Regiones Educativas, realizándose actividades conjuntas como también en forma simultánea.

La intención de éste proyecto es que la comunidad tome conciencia de lo que significa la Educación Hospitalaria y su función en la sociedad. Para lo cual se pretende difundir en la Fiesta Nacional de los Estudiantes la actividad que desarrolla la Coordinación de Educación Hospitalaria.

DIAGNÓSTICO:

La Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria atiende alumnos en situación de enfermedad y/o convalecencia que se encuentran impedidos de concurrir a la escuela, considerando los tres niveles educativos obligatorios: inicial, primario y secundario. El objetivo de la modalidad es garantizarles la igualdad de oportunidades, permitiendo la continuidad de sus estudios, resguardando sus trayectorias escolares.

Por lo cual es primordial poder también continuar los lazos que unen las actividades realizadas en el contexto escolar común con los alumnos que se encuentran en Hospitales o en situación de reposo en domicilio y considerando que el mes de setiembre en la provincia se desarrolla la Fiesta Nacional de los Estudiantes es importante acercar la magia de la primavera a través de los estudiantes y revalorizar esta fiesta, que con tanto orgullo las familias jujeñas acompañan a niños y especialmente a jóvenes entusiastas en poner en marcha sus actividades, como elección de reinas, carrozas, desfiles, etc.

FUNDAMENTACION:

La particularidad del contexto y la situación de enfermedad de cada niño hacen que el sujeto de aprendizaje tenga características singulares, con necesidades diferentes a las de un sujeto que aprende en un entorno "normal" y de "buena salud". La experiencia de la internación genera en los niños/as y adolescentes estados de ánimo fluctuantes, donde las dolencias físicas sumado al desapego a su

BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICA



Gorriti 47 – Tel. (0388) 4239200 – Fax (0388) 4239288 – 4239248 – 4239285 – 4239251 – 4600 S. S. de Jújay:

entorno cotidiano, espacios conocidos, familia, amigos, escuela producen un estado de ansiedad y angustia.

Comprender al alumno en su integridad es la clave del proceso de enseñanza y aprendizaje, es por esto, que la función del docente hospitalario trasciende lo cotidiano y curricular para convertirse en la formación de sujetos resilientes, depositarios de valores y esperanza.

La implementación del Proyecto "Atrévete a soñar... en Primavera" pretende acercar una celebración especial para el estudiantado a todos los niños y jóvenes que se encuentra en un contexto de internación o convalecencia en domicilio. Por lo cual se podrá transformar estos diferentes espacios dejando entrar la algarabía de jóvenes con la llegada de la primavera, las flores de papel, las bellezas de las reinas, el ímpetu de carroceros orgullosos de sus trabajos para compartirlos con los alumnos de la modalidad.

La inclusión, significa integrar a la vida comunitaria a todos y cada uno de los miembros de la sociedad y se traduce en el ámbito educativo en acciones concretas, es por ello que las escuelas de origen de los alumnos en situación de enfermedad, tendrán un rol fundamental acercando esta fiesta a través de sus alumnos y compartiendo las actividades desarrolladas en dicha celebración.

Este Patrimonio que nos pertenece a los jujeños será un medio que permitirá a docentes, familias y la comunidad en general de los hospitales ser los encargados de generar espacios y poder homenajear a los niños/as y adolescentes en situación de enfermedad y convalecencia, como sujetos de derechos que son e implica situarlos en el centro de la educación y llevar la realidad a sus manos con creatividad e imaginación y que puedan transitar de la vivencia a la experiencia.

OBJETIVOS GENERALES:

- Homenajear a niños/as y adolescentes estudiantes que se encuentran en situación de enfermedad y convalecencia en el mes de setiembre.
- Lograr la participación de instituciones de salud, educativas y culturales en la realización de las actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Articular las acciones con las escuelas de origen y organismos gubernamentales en el desarrollo de las actividades.
- Transformar el entorno hospitalario y domiciliario con propuestas especiales.
- Realizar actividades festivas en todas las regiones de manera simultánea durante el mes de Setiembre.
- Difundir los objetivos de la modalidad en las diferentes propuestas.



BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Actividad	Descripción	
05 AL 08	Semana gráfica, en busca del " logo"	Diseño y elaboración del logo con motivos a elección, sobre la "Fiesta de los estudiantes" con los alumnos internados en el Hospital Pablo Soria, Hospital de Niños y en domicilio para luego ser presentado en la pintada y plasmarlo en la avenida de la ciudad cultural.	
09	Selección del Logo	Se realizará una exposición de los trabajos realizados y a través de un jurado se seleccionará tres motivos de Logos.	
05 - 12	Jornada de flores	Articulación con escuelas secundarias ENET N°1 y el colegio el Salvador , para la colaboración en la confección de flores con alumnos, docentes y familia, presencia de carroceros en el Hospital Pablo Soria y Hospital de Niños para enseñar motivo y confección de diferentes flores.	
05 al 19	Mensajes y Saludos	Los docentes solicitarán a los compañeros de los alumnos que se encuentran en situación de enfermedad y convalecencia que envíen saludos a través de mensajes escritos o de vos para ser escuchados el día del festejo de los estudiantes.	
13 a confirmar por Colegios y el ENTE	Saludos de Reinas y princesas	Presencia de reinas y princesas de los colegios San Alberto Magno y la escuela ENET 1 en los Hospitales Pablo Soria y Hospital de Niños, donde niños y adolescentes entregarán flores o presentes. Y visita de la reina y princesas del Comercial N°2 a los domicilios de dos alumnos de la modalidad, Nicolás Tapia y Pablo Chapana, de Palpalá.	
Fecha a confirmar por el ENTE	Entrega de Camisetas de la FNE.	Se realizará la entrega de camisetas por parte del ENTE a los alumnos de los Hospitales y Domicilios.	
15	Desfile Bienvenida primavera	Participación de niños y adolescentes de la modalidad en el Desfile Bienvenida primavera a realizarse en La Nueva Ciudad, Motivo los insectos del mundo, con alumnos docentes y familia. Docentes desfilan con logo Pancarta.	
20	Fiesta de los Estudiantes. Visita de la Llama	El personaje de la Llama del grupo La Cantada visitará a los Hospitales Pablo Soria y Hospital de Niños en el Festejo del día de la Primavera. Un grupo de docentes de la Modalidad	



BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuj

22	Desfile de carrozas	pertenecientes a los tres niveles participará del desfile de carrozas llevando Pancarta de la Modalidad. Se repartirá trifolio para promocionar y difundir los objetivos de MEHyD.
23	Desfile de Carrozas	Un grupo de docentes de la Modalidad pertenecientes a los tres niveles participará del desfile de carrozas llevando Pancarta de la Modalidad. Se repartirá trifolio para promocionar y difundir los objetivos de MEHyD.
27	Cierre del Proyecto	Cierre final del Proyecto en el Hall del Hospital Pablo Soria con la participación de todas las Regiones Educativas de la Modalidad, con las siguientes actividades sugeridas: - Presentación de alumnos del Colegio Polivalente de Arte. - Presentación de la Reina Capital y sus princesas. - Interpretación de un conjunto musical de alumnos del Colegio Provincial N° 1. - Participación de la murga perteneciente a alumnos de la ENET N° 1 "La Gloriosa".

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en este Proyecto de Declaración complementario a muchas medidas ya legisladas desde este Cuerpo Legislativo

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUINTE DECLARACION Nº

ARTÍCULO 1: Declarar de interés legislativo y cultural las instancias y acciones pertinentes del "Proyecto Atrévete a Soñar...en Primavera" de la Modalidad de Educación Hospitalaria y Domiciliaria, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy Secretaría de Gestión Educativa.

ARTÍCULO 2: Solicítese al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes realicen todas las gestiones pertinentes destinadas a la difusión y divulgación del mismo, a través de medios televisivos gráficos y radiales.

ARTÍCULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo

Proc. ADC FO F TEJERINA

Diputato Froncial

Bloque U.C.R.

Diputato Froncial

A FREDIM. IN F.

Bloque U.C.R.

Bloque U.C.R.

Bloque U.C.R.

Angle U.C.R.

An

Presidente
houe de Distratos U.C.R.
Legislatura de Jujuy Firma - Autor: GLADYS ROSA
MENDEZ - Bloque UCR

MENDEZ - Bloque UCK

Agr. RODOLFO DRUMDO METO
Digutado Provinciar
Bioque u.C.R.



LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	А	Fojas	Forma
905-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	6	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 13/09/2016 a las 12:00:23

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/1